



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER. MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

COLOMBIA

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

SANTANDER

BOYACÁ

LLANO

MÁS CIUDADES



Atentos: así registrá el pico y placa en Pereira para el viernes 3 de noviembre

La medida aplica en todas vías suburbanas y urbanas de la ciudad. **FOTO:** Instagram: @movilidadpereira

Tenga en cuenta que las restricciones aplican para carros y motos tanto particulares como oficiales.

RELACIONADOS: PEREIRA | PICO Y PLACA | MOVILIDAD | NOVIEMBRE | CONTENIDOLIBERADO

LA

**LAURA CAMILA RAMOS
CONDE**

02 de noviembre 2023, 12:23

P. M.

Unirse a WhatsApp

Compartir



Seguir Otras Ciudades



Comentar

Pereira continúa con su compromiso de mejorar el flujo vehicular y fomentar un tránsito más sostenible, **manteniendo en vigencia el pico y placa durante todo noviembre.**

(Lea también: [El emotivo reencuentro entre piloto y bebé que nació durante búsqueda de Luis M. Díaz](#)).

Es vital que todos los propietarios de vehículos particulares, motocicletas, motocarros, mototriciclos y cuatrimotos, tanto de uso privado como oficial, estén al tanto de estas limitaciones para prevenir sanciones.

Pilas, conductores: así registrá el pico y placa en Cali para este viernes 3 de noviembre



🔗 **Pilas:** este es el pico y placa en Bucaramanga para el viernes 3 de noviembre

🔗 **Atentos:** así registrá el pico y placa en Medellín para este viernes 3 de noviembre

Temas relacionados

PEREIRA 01:12 P. M.

Tome nota: este es el pico y placa en Pereira para este miércoles 8 de noviembre



PEREIRA NOV 03

Evite multas: así registrá el pico y placa en Pereira este martes 7 de noviembre



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Pico y placa Pereira para el viernes 3 de noviembre

Basándose en el último número de la placa, la restricción para el viernes 3 de noviembre estipula que **los vehículos que terminen en 8 y 9 no están permitidos en las vías durante los horarios definidos.**

Por otro lado, para las motocicletas, motocarros, mototriciclos y cuatrimotos, la restricción se determina por el primer dígito de la placa. En este caso, **aquellos vehículos con matrículas que comiencen con 8 y 9 tampoco podrán circular en los tiempos designados.**

(Siga leyendo: [El registrador Nacional le hizo un pedido a Petro por lo ocurrido en Gamarra, Cesar](#)).



Así funcionará la medida este 3 de noviembre.

Foto: Alcaldía de Pereira

Aunque estas medidas rigen tanto en las áreas urbanas como suburbanas de Pereira, existen ciertas vías de carácter departamental, nacional y concesionado



que están exentas, tales como:

- Autopistas del Café
- Ruta Condina
- Desvío La Romelia - El Pollo
- Camino El Tigre - Cerritos
- Ruta Marsella - Turín
- Cruce Glorieta San Joaquín – dirección Alcalá

En cuanto a las horas específicas de restricción, estas son: **de 6 a. m. a 10 a. m. y de 4 p. m. a 8 p. m.**

Aquellos conductores que no cumplan con esta norma se exponen a una multa que asciende a 15 salarios mínimos diarios legales en curso, sumado a los gastos derivados de la retención del vehículo.

Más noticias

- 🔗 **El cine cartagenero se toma los festivales más importantes del mundo**
- 🔗 **Video: en Cartagena jóvenes exponen la vida en arroyo que dejan las fuertes lluvias**
- 🔗 **Devolución del IVA: pilas, cartageneros, hasta esta fecha podrán reportar novedades**

**Este contenido fue hecho con la asistencia de una inteligencia artificial, basado en información del Instituto de Movilidad de Pereira, y contó con la revisión de la periodista y un editor.*

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. [Suscríbete aquí.](#)

Reciba noticias de [EL TIEMPO](#) desde GoogleNews

 **LAURA CAMILA RAMOS CONDE**
02 de noviembre 2023,
12:23 P. M.

 Seguir Otras Ciudades

 Comentar

 Guardar

 Reportar

 Portada

 **DESCARGA LA APP EL TIEMPO**
Personaliza, descubre e infórmate.

 App Store

 Google play

 AppGallery

PUBLICIDAD

Otras noticias

